

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 23 de enero de 2023.  
Oficio: SJDH/UIPPE/0138/2023.  
Solicitud de Información:00006/SJDH/IP/2023

**C. SOLICITANTE  
PRESENTE**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00006/SJDH/IP/2023, en la que se establece lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito defendidas por los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública, que recibieron sentencia absolutoria durante el año 2022 en el Estado de México. Dicho de otro modo, solicito conocer el número de juicios ganados por los defensores de oficio Asimismo, solicito conocer el número de personas acusadas de un delito defendidas por los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública, que recibieron sentencia condenatoria durante el año 2022 en el Estado de México."(sic).*

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1,2, 11, 12, 15, 23, fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información se turnó mediante oficio SJDH/UIPPE/0021/2023 a la Servidora Pública Habilitada del Instituto de la Defensoría Pública, remitió respuesta a través del oficio 222B0101A/032/2023, mismo que se adjunta al presente.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

C.c.p. Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México a 16 de enero de 2023

Oficio 222B0101A/032/2023

ASUNTO: Respuesta SAIMEX.

DOCTORA  
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
P R E S E N T E:

En atención a su oficio **SJDH/UIPPE/0021/2023**, de 5 de enero del presente año y en relación a la solicitud de información, ingresada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), registrada con el folio **00006/SJDH/IP/2023**, que a la letra dice:

**"DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*"Solicito conocer el número de personas acusadas de un delito defendidas por los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública, que recibieron sentencia absolutoria durante el año 2022. Dicho de otro modo, solicito conocer el número de juicios ganados por los defensores de oficio Asimismo, solicito conocer el número de personas acusadas de un delito defendidas por los defensores de oficio del Instituto de la Defensoría Pública, que recibieron sentencia condenatoria durante el año 2022 en el Estado de México". (sic)*

Al respecto, le informo lo siguiente:

Asuntos	Total
Personas acusadas de un delito con Sentencia Absolutoria	405
Personas acusadas de un delito con Sentencia Condenatoria	2,790

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 y 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como, 2 fracción II, IV y V, 6, 7 y 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, lo que informo para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento y para cualquier aclaración al respecto, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

IRMA LETICIA CISNEROS BASURTO  
DIRECTORA GENERAL



C.p.p. Dr. Rodrigo Espeleta Aladro. Secretario de Justicia y Derechos Humanos. Para su conocimiento.  
Mtro. Arturo Iván Barrera Pineda. Subsecretario de Justicia de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos del Estado de México. Para su conocimiento.  
Mtra. María Azucena Vilchis Teja. Subdirectora Técnica y de Igualdad de Género del Instituto de Defensoría Pública del Estado de México. Para su conocimiento.  
Archivo  
ILCB/MAVT/Mea

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA